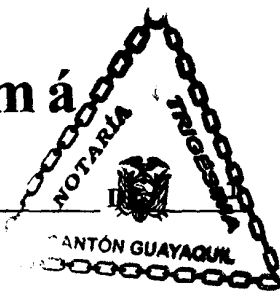


República de Panamá

COPIA NOTARIAL DE LA
ESCRITURA No. 13,502 DE 6 DE JULIO
NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA



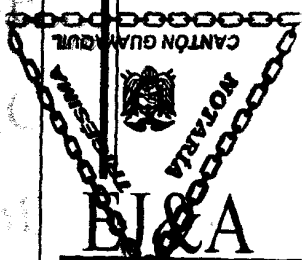
POR LA CUAL

se protocoliza Acta de Reunión de la Junta General
de Accionistas de HOBOKEN OVERSEAS, S.A.-----

06 FEB 2012

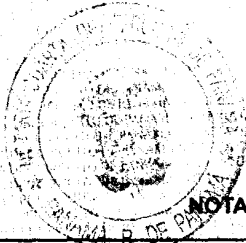
Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Vincenzini
Notario



Estudio Jurídico y de Administración

Vía Cincuentenario, Coco del Mar,
Calle 3M Sur, Casa No. 11.



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



179
2440
2037

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≡008.00

18 10 11

P.B. 1128

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRECE MIL QUINIENTOS DOS-----

----- (13,502) -----

POR LA CUAL se protocoliza Acta de Reunión de la Junta General de
Accionistas de **HOBOKEN OVERSEAS, S.A.**-----

-----Panamá, 6 de julio de 2011-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y
Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los seis (6)
días del mes de julio del año dos mil once (2011), ante mí,
Licenciado Jaime Eduardo Guillén Anguizola, Notario Público
Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal
número ocho - trescientos cincuenta y nueve - trescientos setenta
y cinco (8-359-375), compareció personalmente **Fátima Díaz**, mujer,
panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad,
portadora de la cédula de identidad personal número ocho -
doscientos veintidós - mil seiscientos cuarenta y nueve (8-222-
1649), autorizada para este acto por **HOBOKEN OVERSEAS, S.A.**,
sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la
República de Panamá, inscrita a la **Ficha** cinco tres dos nueve
tres nueve (532939), **Documento** nueve ocho cuatro ocho tres nueve
(984839) de la Sección de Mercantil del Registro Público, y me
entregó para su protocolización y al efecto protocolizo, Acta de
Reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad,
celebrada el día cinco (5) de julio del año dos mil once (2011).
Advertí al compareciente que una copia de esta Escritura debe
registrarse; y leída como le fue en presencia de los testigos
instrumentales **Roberto Delgado**, con cédula de identidad personal
número ocho - cuatrocientos veintinueve - ochocientos veinticinco
(8-429-825), y **Jorge Luis Espinosa**, con cédula de identidad
personal número ocho - doscientos sesenta - novecientos noventa y
cinco (8-260-995), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a

CANTÓN GUAYMAL

quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia con los testigos ante mí, el Notario, que doy fe.-----

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO TRECE MIL QUINIENTOS DOS-----

-----**(13,502)**-----

(Fdo.)---Fátima Díaz---Roberto Delgado---Jorge Luis Espinosa---
Jaime Eduardo Guillén Anguizola - Notario Público Cuarto del
Circuito de Panamá-----

-----**HOBOKEN OVERSEAS, S.A.**-----

-----**Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas**-----

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día cinco (5) del mes de julio del año dos mil once (2011), se celebró, previa renuncia a la convocatoria, una Reunión de la Junta General de Accionistas de **HOBOKEN OVERSEAS, S.A.**, sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a la **Ficha** cinco tres dos nueve tres nueve (532939), **Documento** nueve ocho cuatro ocho tres nueve (984839), de la Sección de Mercantil del Registro Público.-----

Estuvieron presentes o debidamente representadas en la reunión, la totalidad de las acciones, emitidas y en circulación de la sociedad, con derecho a voz y voto, constituyéndose así el quórum reglamentario.-----

En ausencia de los titulares, se designó a la Sra. Fátima Díaz, como **Presidente Ad-Hoc** y como **Secretaria Ad-Hoc**, quien aceptó ambos cargos y levantó el acta correspondiente.-----

La Presidenta Ad-Hoc declaró abierta la reunión y manifestó que el objeto de la misma era considerar y resolver sobre la necesidad de nombrar nuevos directores y dignatarios de la

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

sociedad.-----

Después de amplia discusión sobre el asunto y a moción debidamente presentada y secundada, la siguiente resolución aprobada por unanimidad:-----

-----SE RESUELVE:-----

PRIMERO: NOMBRAR, como en efecto se NOMBRAN, como nuevos **DIRECTORES - DIGNATARIOS** de la sociedad, para que entren en funciones a partir del cierre de la presente reunión, a las siguientes personas, así:-----

NOMBRES:-----**CARGOS:**-----

MARIA PAMELA SAN MARTIN BLACIO-----**DIRECTORA - PRESIDENTA**-----

MELISSA MARIA SAN MARTIN BLACIO-----**DIRECTORA - TESORERA**-----

KETTY PAOLA O'BRIEN LUCAS-----**DIRECTORA - SECRETARIA**-----

Todas con dirección en Urbanización Parques del Río # 94, Km. 1.5 Vía a Samborondón, Guayaquil, Ecuador.-----

-----SE RESUELVE ADEMÁS:-----

Autorizar, como por este medio se autoriza, a la Sra. **Fátima Díaz**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos veintidós - mil seiscientos cuarenta y nueve (8-222-1649), para que comparezca ante Notario Público de su elección, protocolice e inscriba la presente Acta, en el Registro Público.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Ad-Hoc declaró clausurada la reunión, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del mismo día.-----

(Fdo.)---Fátima Díaz - Presidenta Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc-----

La suscrita Secretaria Ad-Hoc de la sociedad CERTIFICA que la presente Acta es fiel copia de su original.-----

(Fdo.)---Fátima Díaz - Secretaria Ad-Hoc-----

Minuta refrendada por la Lic. Michelle Arango, abogada en

ejercicio, portadora de la cédula de identidad personal número
ocho - setecientos ochenta y seis - trescientos cincuenta
(8-786-350), de la firma de abogados ESTUDIO JURIDICO Y DE
ADMINISTRACION.-----Fdo. Ilegible-----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en
la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los seis (6) días del
mes de julio del año dos mil once (2011).-----

Jaime Eduardo Guillén Arguizola
NOTARIO PUBLICO CUARTO



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Tomo: 2011

Presentante: FATIMA DIAZ

Liquidación No.: 7011807100

Ingresado Por: IRMEPA03

Fecha y Hora: 2011/Oct/18 18:35:25

Asiento: 190974

Cedula: 8-222-1649

Total Derechos: 50.00

Emmanuel J. Penabaz

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección PERSONA Ficha No. 532939 Sigla No. 5.4
Documento Redi No. 2065512
Operación Realizada Acta
Derechos de Registro Br. 40.00
Derecho de Calificación Br. 10.00
Lugar y Fecha de Inscripción Panamá, 21 de octubre de 2011
Insidero de Inspección
Registrador Jefe



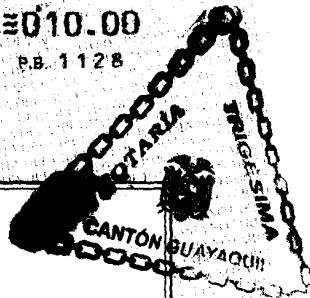
F= 532939

D= 2065512



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

MINISTERIO DE GOBIERNO



APOSTILLE

Convention de la hays du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Mario de Espinosa

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIF

09 NOV 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 77399

9 Sello/timbre 10 Firms

2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo
del Cantón Guayaquil, de conformidad con
el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de 03 fojas, es igual al documento original

06 FEB 2012

Guayaquil,

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

